En Terreno Cerrillos
Municipalidad

DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDAES LUCRATIVAS

Cerrillos, 10 de Octubre 2025

V I S T O S:

1. Lo dispuesto en el artículo N°23 y siguientes; y en el artículo 40° del Decreto Ley N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo N°2.385/96, y sus modificaciones posteriores y,

2. Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por Decreto Exento N°202/891/95, modificada por Decreto Exento N°202/2479/2024 delegadas al Director (a) de Rentas.

3. La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes extendidos al Jefe (a) de Patentes.

4. La solicitud de obtención de cambio de nombre que a continuación se detalla:

R E S O L U C I O N° 6850

1. Autorizase a la persona jurídica que se señala para efectuar el trámite de cambio de ubicación que expresa a continuación:

ROL:	208964
NOMBRE:	EL ALERO S.A.
RUT:	99.504.060-3
DIRECCIÓN:	DIVINO MAESTRO N°7656
GIRO:	EXP. CONFITES HELADOS BEBIDAS ANALCOLICAS DE FABRICA AUTORIZADA
DIRECCION ACTUAL:	EL MIRADOR N°906 LOCAL F

2. Gírense por el Departamento respectivo los derechos municipales que correspondan, a la autorización señalada.

3. Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes, para su custodia y emisión de certificado de no deuda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto de Patentes Comerciales ★ JEFE

JEFA DEPARTAMENTO(S)
PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS
09/10/2025

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ DIRECCIÓN DE RENTAS

DIRECTORA DE RENTAS(S)
27-10-2025

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Dirección de Rentas
- Dirección de Control
- +Archivo Patentes